



CORPORATIVO



#OPINIÓN

INR, EN LA MIRA

Denuncian irregularidades en la contratación de los servicios de limpieza que adjudican en el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)

E

n el sector limpieza permanece bajo observación el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), de **Carlos Pineda Villaseñor**, y es que a la Junta de Aclaraciones del proceso INRLGII-SCS-01-2023 se presentó Tecnolimpieza Delta, empresa vinculada en el nicho a **Juan Reyes Domínguez**, conocido

por acudir a compras gubernamentales mediante diversas razones sociales para dar apariencia de competencia.

Una de ellas, Servicios Inmobiliarios Iroa, que en fechas recientes se quedó sin el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados (Repse), que entrega la Secretaría del Trabajo, de **Luisa María Alcalde**, a aquellas subcontratistas que cumplen con obligaciones en materia fiscal y de seguridad social. Entre los detalles de la adquisición que captan reflector figuran requisitos que de acuerdo con las expertas del ramo no caen en su cancha, entre ellos, que la persona que acuda al reconocimiento de las instalaciones por parte de la compañía se deberá acreditar con cédula profesional, aunado a que se solicita que los afanadores tengan certificados EC 0391.1 en sistemas de bioseguridad.

LA RUTA DEL DINERO

Ahora que se encuentra a discusión la validez de las aspiraciones de la secretaria de Energía, **Rocío Nahle García**, a la gubernatura de Veracruz en 2024, salta a la luz que la candidatura morenista tiene varios suspirantes. Anote en la competencia al diputado federal, **Sergio Gutiérrez**

Luna, quien cuenta con la venia del secretario de Goberna-

ción, **Adán Augusto López**, y al secretario de Educación en la entidad, **Zenyazen Roberto Escobar García**, que también busca llegar al Ejecutivo estatal con la bandera guinda y que se ha abierto paso con iniciativas para conectar a estudiantes veracruzanos con fuentes de empleo en Estados Unidos, y por supuesto, su trayectoria como legislador local y docente. En el caso de supuesta extorsión donde se relaciona al excandidato del extinto partido Redes Sociales Progresistas a la alcaldía de Huixquilucan, **José Gabriel Cordero Rodríguez**, le informo que un juez de control de Tlalnepantla lo citó a audiencia inicial para el 16 de febrero luego que encontró evidencia suficiente que acredita la existencia de un hecho que la ley señala como delito de extorsión, y donde Cordero intervino en su comisión, lo que a la postre podría llevarlo a obtener un castigo de 40 a 70 años de cárcel por ser cometido en contra de personas con las que se tiene algún vínculo de confianza o familiar. La denuncia fue realizada por las víctimas cuya identidad es reservada bajo el asesoramiento del abogado **Victor Olea Peláez**, quien valga mencionarlo, tomará en breve protesta como presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados. La carpeta en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México es la TLA/FNC/FNC/060/318152/21/11, aunque personas cercanas al proceso han manifestado que el imputado ha tratado de hacer uso de las influencias de su esposa, **Mónica Gabriela Díaz Dávila**, secretaria particular del gobernador de Nuevo León, **Samuel García Sepúlveda**.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

Se solicita que los afanadores tengan certificado en sistemas de bioseguridad